



"Hay anomalías en el programa"

PATRICIA RAMÍREZ

Las auditorías realizadas al programa de la Pensión para Adultos Mayores y presentadas en los Informes Individuales de Fiscalización Superior de la Cuenta Pública que emite la Auditoría Superior de la Federación (ASF), se observa que las aclaraciones son poco significativas, asegura el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados.

Señala que estas observaciones dieron lugar a recomendaciones, promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria y a pliegos de observaciones.

La ficha de monitoreo 2021-2022 emitida por Coneval, se destacan como fortalezas del programa, tanto la actualización inflacionaria del apoyo otorgado, como la inclusión en las Reglas de Operación 2021, de adultos mayores afromexicanos, en concordancia con la reforma al artículo 4º constitucional, mismas que mejoraron la situación de protección social de la población de los adultos mayores.